

EXPTE. H.C.D. N° 30.276/11.-
REF: S/DECLARACIÓN DE INTERES MUNICIPAL AL ACTO DE
PREMIACIÓN DENOMINADO
“ESPERANZAS DE LA PATRIA”.-
SESION ORDINARIA 09/11/11.-
ORDEN DEL DIA N° 018/11.-

VISTO que los Clubes Rotarios de Moreno organizan con fecha 4 de Diciembre de 2011 en el Gimnasio de la Escuela de Educación Media N° 21 “Mariano Moreno”, la entrega de las distinciones “Esperanzas de la Patria” en reconocimiento a aquellos alumnos de todos los establecimientos educacionales del Partido de Moreno, tanto de gestión pública como gestión privada, que se hayan destacado como mejores alumnos, compañeros y con mejor asistencia, y

CONSIDERANDO que mediante este reconocimiento público se estimula a quienes sobresalieron como mejores alumnos, compañeros y asistencia;

QUE la distinción denominada “Esperanzas de la Patria” reconoce el esfuerzo, la dedicación, y el compromiso del estudiantado de Moreno;

QUE se entregan distinciones a aproximadamente mil alumnos de nuestro distrito;

QUE en este año se cumple la vigésimo octava edición de la entrega de estas distinciones organizadas por los Clubes Rotarios de Moreno;

QUE además del valor del reconocimiento los distinguidos acceden a becas de estudio gestionadas por los Clubes Rotarios de Moreno.

POR TODO ELLO, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus atribuciones legales, sanciona el siguiente:

ORDENANZA N° 5.020/11

ARTICULO 1°: Declárese de INTERÉS MUNICIPAL al Acto de premiación denominado “ESPERANZAS DE LA PATRIA” en su vigésimo octavo aniversario, organizado por los Clubes Rotarios de Moreno, para distinguir a todos aquellos alumnos destacados como “Mejor Alumno”, “Mejor Compañero” y “Mejor Asistencia” de todos los establecimientos educacionales del Distrito a desarrollarse el 4 de Diciembre de 2011 en la Escuela de Educación Media N° 21 Mariano Moreno” de esta ciudad.-

ARTICULO 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, regístrese y archívese.-

**SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MORENO, 09
DE NOVIEMBRE DE 2011.-**